

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
Política del PND:	Política 2.1: Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras.
Indicador:	2.1.2 Participación de Exportaciones No Tradicionales
Meta al 2025:	Incrementar la participación de las Exportaciones No Tradicionales en las Exportaciones No Petroleras totales del 41.16% en el año 2020 al 48.36% en el año 2025.
Institución que reporta:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	<p>Se refiere al total de exportaciones identificadas como "no tradicionales" divididas para el total de las exportaciones no petroleras. Como resultado se obtiene un indicador porcentual que permite observar el desempeño de las exportaciones No tradicionales.</p> <p>A mayor peso con respecto a las exportaciones no petroleras totales, se entiende que Ecuador ha incrementado sus exportaciones no tradicionales, lo cual significa mayor empleo, ingreso de divisas para el país, encadenamientos productivos, entre otros efectos macroeconómicos positivos.</p> <p>Exportaciones no tradicionales: Suma de las exportaciones (venta de bienes o servicios en el exterior por parte de los residentes de un país) que comprende los bienes que se han incorporado en los últimos años a los mercados internacionales, como: exportaciones de flores naturales, otras frutas tropicales (piña, melón, sandía), jugos y conservas de frutas, enlatados de pescado, madera, y productos de la minería como el oro. (IEM, notas metodológicas BCE). Los productos considerados como no tradicionales representan un subconjunto dentro de las exportaciones no petroleras.</p> <p>Fórmula:</p> <p>Participación de XNT= $(XNT / XNP) * 100$</p> <p>Donde: XNT = Exportaciones no tradicionales; XNP = Exportaciones no petroleras.</p> <p>Para el cálculo del numerador: Se registra el valor de las exportaciones no tradicionales en un determinado período(2008-2020), cuya información se obtiene de las estadísticas mensuales obtenidas del Banco Central del Ecuador-BCE, específicamente el cuadro 3.1.3 referente a las exportaciones no tradicionales que se publica en la IEM.</p> <p>Para el cálculo del denominador: Se registra el valor de las exportaciones no petroleras en un determinado período (2008-2020), cuya información se obtiene de las estadísticas mensuales obtenidas del Banco Central del Ecuador-BCE, específicamente el cuadro 3.1.3 referente a las exportaciones no tradicionales que se publica en la IEM.</p> <p>Para el cálculo se realizó un pronóstico lineal de los últimos 13 años (desde el 2008 al 2020), para tener como referencia el crecimiento estimado anual de manera lineal de las exportaciones no tradicionales, sin hacer actividad de promoción, y se calcularon dos escenarios adicionales, incorporando 2 factores, uno conservador del 5% de crecimiento y uno optimista del 6.5%.</p>

	<p>Para el presente documento se tomó como referencia el escenario de un crecimiento Optimista del 6.5% considerando dos temas puntualmente que aportan a dicha tasa. Por un lado los acuerdos comerciales Alianza del Pacífico, EEUU, Canadá, Corea del Sur y con la Comunidad Económica Euroasiática, así como la explotación minera que aumentaría las exportaciones de oro y plata.</p> <p>Las razones para la elección del escenario propuesto son siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El escenario contempla la Tasa de Crecimiento Promedio Anual (TCPA) de los 13 últimos años disponibles, lo cual pronostica una tendencia en el flujo del comercio de los productos no tradicionales en los próximos 5 años. 2. Se ha considerado el 80/20 de los principales sectores no tradicionales, donde 5 sectores muestran una TCPA positiva. 3. Se han considerado las proyecciones de crecimiento del sector empresarial como el Forestal, Alimentos procesados, Flores y pesca que estiman un aumento en las exportaciones por el dinamismo comercial por el crecimiento de EEUU y por los acuerdos comerciales que se firmará en los próximos meses, EEUU, Alianza del Pacífico, Canadá y Comunidad Euroasiática. 4. El acuerdo comercial con Estados Unidos en que las flores ecuatorianas, especialmente las rosas pueden ser beneficiarias, y por lo tanto entrarían con preferencias, por lo que se espera un incremento en este mercado y en otros productos agroindustriales. 5. Se ha ajustado el valor considerando la restricción presupuestaria en el Gobierno, dado que afecta significativamente a la gestión de promoción comercial que les permite a las empresas dar a conocer su oferta exportable en el mundo, a través de ferias internacionales, misiones comerciales y demás actividades. 6. La situación actual de COVID-19 causa incertidumbre en el ámbito comercial internacional. 7. La logística es una variable que está actuando en contra en las exportaciones, por los altos costos de los fletes y combustibles.
Supuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para alcanzar la meta del 2025, se requiere incrementar las exportaciones no tradicionales mediante la ejecución de acciones de promoción comercial en países con los que se mantiene acuerdos comerciales. 2. Firma de un acuerdo comercial con EEUU, Alianza del Pacífico, Canadá, Comunidad Euroasiática y Corea del Sur para ampliar y profundizar las exportaciones sin la limitación de la carga arancelaria. 3. Profundización y aprovechamiento del Acuerdo Comercial con Europa para las exportaciones no tradicionales. 4. Facilitación de comercio, que se traduce en mejores costos logísticos y menos costos de despacho para mejorar la competitividad. 5. Integración en cadenas regionales de valor, aprovechando la cercanía y acceso a mercados con preferencias arancelarias. 6. Posicionamiento de la marca país, para impulsar las exportaciones vinculadas al origen. 7. Impulsar el crecimiento de las exportaciones no tradicionales en los mercados internacionales con la implementación del Plan de Promoción de Exportaciones. 8. Desarrollar, implementar y modernizar instrumentos de fomento, promoción y diversificación de las exportaciones de bienes y servicios. 9. Promover el desarrollo de la industria de forma sustentable, sostenible y competitiva a través de la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias dirigidas al incremento del valor agregado, mejoramiento de estándares de calidad, impulso hacia a la innovación con la finalidad de generar las condiciones para el

incremento y diversificación de la oferta exportable.

10. Promover el uso de nuevas tecnologías, modelos y prácticas de producción limpia enfocados en la diversificación de productos con valor agregado.
11. Se consideró un crecimiento inercial para las exportaciones No petroleras, no incluyendo un factor de crecimiento en las dimensiones como la expuesta en las Exportaciones No tradicionales, es decir la velocidad de crecimiento de las NT es mayor a las NP.

Limitaciones técnicas: La información de comercio exterior del Banco Central del Ecuador es de carácter provisional para al menos los tres últimos años, debido a que su proceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior emitidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Por lo mencionado anteriormente, puede existir reproceso de información provocando que los datos cambien. El Banco Central del Ecuador, emite la data mensual de exportaciones con un rezago de casi 2 meses.

METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador(*)
2020 (año base)	41.16%
2021	43.96%
2022	44.91%
2023	45.96%
2024	47.11%
2025	48.36%

* Datos con 2 decimales

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

Variable identificada:

Exportaciones No tradicionales: Suma de las exportaciones (venta de bienes o servicios en el exterior por parte de los residentes de un país) que comprende los bienes que se han incorporado en los últimos años a los mercados internacionales, como: exportaciones de flores naturales, otras frutas tropicales (piña, melón, sandía), jugos y conservas de frutas, enlatados de pescado, madera, entre otras (IEM, notas metodológicas BCE). Los productos considerados como no tradicionales, representan un subconjunto dentro de las exportaciones no petroleras.

Exportaciones No petroleras: Corresponde al total de las exportaciones contenidas en las Tradicionales y No tradicionales, según lo dispuesto en la Nota Metodológica del BCE.

FACTORES EXTERNOS NO CONTROLADOS QUE INFLUYEN EN LAS EXPORTACIONES

Apreciación del dólar
La expansión de la economía americana y la progresiva subida de la tasa de interés en Estados Unidos también presionarán al alza al dólar. Creando una falta de competitividad a las exportaciones.

Problemas Logísticos
Debido al Covid, el transporte internacional de mercancías se ha visto comprometido, y se estima que este tema podría durar hasta la mitad el 2022, causando impacto directo por la

falta de contenedores y el incremento de las exportaciones de China, lo cual provoca un aumento en los fletes marítimos y aéreos.

Petróleo

Una baja del precio del petróleo afecta a los ingresos de divisas al país, y afectarían los presupuestos del estado para actividades de promoción. Por el contrario un incremento en el precio del Barril de petróleo puede causar un aumento de los fletes encareciendo los costos de exportación.

Desastres naturales que afectan las exportaciones no petroleras.

Fenómeno del Niño, el cual afecta a la producción de los principales productos de exportación de Ecuador; Terremotos, Erupciones volcánicas e inundaciones.

El tema de la Pandemia causará estragos en las principales economías donde el Ecuador dirige sus exportaciones, con lo cual pueden verse afectadas por temas económicos y de salud.

Políticas económicas y comerciales de los principales socios comerciales y otros países

Devaluación de monedas de nuestros socios comerciales, que hacen encarecer nuestras exportaciones y abaratar nuestras importaciones.

Crisis internas en países emergentes provocan la reorientación de su producción hacia la exportación con socios comerciales del Ecuador, convirtiéndose en nuevos competidores, afectando a las exportaciones no petroleras ecuatorianas.

Debido a la pandemia, y al debilitamiento de las economías, es posible que se de prioridad a la industria nacional, y no firmen más acuerdos comerciales o revisen los actuales por esta situación coyuntural.

Adicional están las disposiciones de la Unión Europea, sobre más restricciones a los productos y sus Límites máximos de residuos que dificultan y encarecen la producción.

Precio de los productos básicos

Las exportaciones se pueden ver afectadas por precios fluctuantes, como por ejemplo la bajada pronunciada de precios en especial de commodities.

Institución responsable de la fuente de información:	Banco Central del Ecuador
Fuente de datos utilizada:	Sistema de información macroeconómica del Banco Central del Ecuador
Periodicidad de la actualización de la información:	Mensual
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	16/08/2021

ANEXOS

- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2008 – en adelante).
- Serie de metas anualizadas (2021 – 2025)

- Referencias Bibliográficas.
- Banco Central del Ecuador. (s.f de junio de 2021). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/>
- Trade Map. (s.f de junio de 2021). *Trade Map*. Obtenido de Trade Map: <https://www.trademap.org/Index.aspx>

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**DANNYLO
STALIN SUBIA**

Dannylo Stalin Subía Pinto
Director de Promoción de Exportaciones

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**DESIREE
EUGENIA BYRNE
SOLIS**

Desiree Byrne
Subsecretario de Promoción de Exportaciones

María Lorena Konanz Baquerizo
Viceministro de Promoción de Exportaciones e Inversiones

Aprobado por:

Julio José Prado Lucio Paredes
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Fecha de aprobación 13/09/2021